

Introducción

A petición de la directora del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), doctora Patricia Galeana, he preparado este libro sobre el *Constitucionalismo en el Siglo XXI*, a propósito del centenario de la Constitución de 1917. Emprendo esta tarea como una aventura apasionante, como un largo viaje que empieza, según pretendo, en el principio de los tiempos del ser humano y quiere aterrizar en el siglo que corre ya en su segunda década. Quiero también barruntar el futuro normativo de la especie humana y particularmente de México, propósito por demás pretencioso, pero que intenta atender a la solicitud del INEHRM.

Inicio con una pesquisa para rastrear las disposiciones sociales superiores, públicas, por las que se condujeron los primeros grupos humanos. Parto apoyado por estudios de Antropología Jurídica, de los tiempos más primitivos que la teoría nos permite percibir, para tratar de llegar hasta los más evolucionados. Estos conocimientos cuentan en nuestro tiempo contemporáneo, con una masa crítica de científicos y juristas en el mundo con una capacidad de comprensión amplia, que les permite entender cómo se dio ese proceso. Daré cuenta de algunas de sus teorías y argumentos que son a mi juicio muy relevantes.

Las comunidades complejas pobladas de ciudadanos con un conocimiento profundo de la sociedad en la que viven, y que además tienen una capacidad heurística muy ilustrada para proponer a sus semejantes normas que los vinculen a todos en el propósito de protegerlos de las ambiciones y asechanzas de otros seres humanos que los rodean, para esquilmarlos, explotarlos o simplemente vejarlos. Se trata de los hombres que son lobos del hombre (*homo homini lupus*) a los que hay que detener en sus propósitos extremadamente egoístas e insanos, con instrumentos defensivos que se ponen en manos de los ciudadanos y de los seres humanos en general, sobre todo en los más débiles. Sabemos hace varios milenios que las pasiones insanas y las ambiciones extremas a las que no se les pone freno, ponen en riesgo la convivencia pacífica de las personas y las sociedades.

En el proyecto jurídico de la especie cobra especial importancia el trabajo individual y colectivo de las personas humanas, y, desde luego, la educación y socialización adecuada de los niños y las niñas. Nos son cada día más necesarias las normas que prevean los peligros que corremos si no controlamos los elementos y sucesos naturales como las inundaciones, los temblores, el calentamiento global, el uso prudente y racional de las energías, la previsión de pandemias, epidemias, epizootias, las enfermedades contagiosas y las degenerativas, que no sólo se generan por los estados nacionales, sino en forma creciente por los organismos multinacionales y por procesos sanos de gobernanza que parten de iniciativas de la sociedad civil.

Si no cuidamos la biodiversidad todavía riquísima que sigue habitando en el planeta, la limpieza del medio ambiente que nos permita oxigenar el pensamiento, inspirar el arte y, en general desarrollar capacidades para organizar la vida social creativa y placentera; si no nos convertimos en seres cada vez más racionales e intuitivos, física e intelectualmente dotados de recursos personales que podamos internalizar y disponemos en nuestro hábitat, subjetivo y objetivo, y de condiciones que nos ayuden a ser personas que piensan y aman con soltura, pero también con prudencia que valora los elementos de vida material y espiritual, que ya son accesibles para muchos -aunque no todavía para todos- gracias a los avances de la ciencia y la tecnología; no seremos capaces de sobrevivir como especie. Estos bienes que no lo son todavía para millones de habitantes del planeta que padecen hambre física y también hambre y sed de justicia. Si no logramos este tipo metas, no podremos hacer real y posible para todos el progreso en sociedades libres, como quiere el auténtico constitucionalismo y caeremos en una degeneración progresiva, que nos empujará al abismo de las bestias, como advirtió Aristóteles hace dos milenios y medio.